



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

214/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 8 de agosto de 1989.  
Expediente Nº 12.036/88

VISTO:

La Resolución Interna Nº 171/89 mediante la cual se integra el Cuerpo Colegiado que tendrá a su cargo la Dirección del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo antes mencionado, propone como Director del mismo a la Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA;

Que se cumple con lo establecido en el artículo 7º de la Resolución Interna Nº 370/88 - Creación del I.I.S.A -

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 2 del 25/07/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA como Directora del Cuerpo Colegiado que tendrá a su cargo la Dirección del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales; como extensión de sus funciones docentes en esta Facultad; desde el 25 de julio del año en curso y hasta el 14 de junio de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMD  
MRA

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO  
DECANO